



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto del año 2012 reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Consejo ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia de el **Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron:** Ing. Pedro Azuara Rodríguez, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Rafael Navarrete Balderas, M. en C. Marcial Palacios García, Dr. Zoilo Mendoza Núñez, M. en C. Armando Morales Marín, Lic. Abraham Peláez Rivas, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. Martha Leyva Castillo, Arq. Elías Alvarado Affantranger, Ing. Verónica Tolentino Hernández, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Hugo Emmanuel García Díaz, C. Isaac Daniel Sánchez García, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo la reunión extraordinaria del mes de agosto de 2012** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista a los presentes, quienes firman la relación anexa.

El C. Max Alcántara Santana presentó un justificante por motivos de salud. El Ing. Mario Oviedo Galdeano presentó justificante debido a que tuvo cita en el SAT.

2. Se dio lectura al orden del día de la sesión **Extraordinaria** que se llevará a cabo a continuación y fue aprobada por los Consejeros presentes.

3. Informe de avances del análisis de la Propuesta del Reglamento de Academias.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que el pasado 01 de agosto se llevó a cabo la primera reunión con la estructura en la Sala de Consejo a la que se invitó a los Jefes de Departamento Académico y Jefes de Academias para analizar la Propuesta del Anteproyecto del Reglamento de Academias. En esa reunión se solicitó a los Jefes de Academias que se diera a conocer a los profesores de las Academias la propuesta para una primera revisión, que se integraran las observaciones que emitieran y se concentraran con el Jefe del Departamento Académico correspondiente, para posteriormente entregarlas a la Subdirección Académica el 06 de agosto. El Ing. Víctor Hugo Ortiz Pérez, Jefe de las Academias de Química, solicitó ampliar el plazo hasta el 15 de agosto. Se acordó que la entrega fuera esta última fecha.

El Ing. Azuara informó que a la fecha se han recibido en la Subdirección Académica las aportaciones de varias Academias a la propuesta de reglamento; además de que el día anterior se reunió con el Director y los Jefes de Departamento Académico, para revisar las propuestas, emitir opiniones e integrarlas al documento de trabajo. Se tiene como avance hasta el Capítulo 3, y se reunirían este mismo día para concluir.

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que varios académicos se han acercado para manifestarle inquietudes con respecto a la Propuesta de Anteproyecto del Reglamento de Academias, le han comentado que tiene tintes de haber sido elaborado por personas ajenas al Área Central del Instituto debido al membrete y títulos que contiene. El Director sugiere manejar el documento sin los logotipos ni títulos, que sea considerado un documento abierto al interior de la comunidad de la escuela y no se



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

polítice este proceso de revisión. Dentro de las aportaciones que se emitan se puedan considerar nuevos capítulos tomando en cuenta la reglamentación vigente del Instituto.

El Director comentó que son lineamientos que emanan del Reglamento General de Estudios, en las cuales se busca plasmar de manera práctica y operativa cómo deben llevarse a cabo las funciones en las academias. Pone a consideración del Consejo que se le considere un documento de trabajo abierto y meramente académico en función de los intereses de los profesores. Considera, para no estar fuera de los procesos y lineamientos, se haga una primera versión, tal vez llamada versión 1 ó 1.0, como la propuesta de UPIICSA. El Dr. Vázquez Torres insiste en que toda la comunidad académica participe, propone realizar foros y reuniones, o incluso formar una comisión integrada en principio por el Subdirector Académico y asesores jurídicos, que asesore en cuanto a los aspectos legales a fin de que no se afecte la parte laboral de los profesores. La comisión incluiría a quien desee integrarse por parte del Consejo. El Dr. Vázquez propone solicitar al área central más tiempo para el análisis de la Propuesta y poder plasmar las observaciones de la comunidad académica, el análisis e integración de un documento final que quede como propuesta de la UPIICSA, quedando claro que el objetivo es el buen funcionamiento de las Academias. Indicó que en el área central se recibirán las propuestas de cada una de las Unidades Académicas y se trata de que los criterios de análisis sean claros para transparentar el proceso.

El M. en C. Armando Morales Marín comentó que le agrada la idea de que sea una propuesta meramente de la UPIICSA y se quiten los logotipos al documento. Sugirió que los trabajos de revisión se coordinen por cada Departamento Académico en conjunto con un grupo de abogados que les asesoren en la parte de reglamentos institucionales.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez comentó que considera que no se trata de un trabajo únicamente académico, que ha habido reuniones sin hacer la invitación al sindicato docente a participar en la revisión al cual le compete por la importancia de la parte laboral de los profesores. Además, manifestó inquietud referente a que varios Jefes de Academias han tenido actitudes arbitrarias, dando por hecho que se trata de un documento definitivo sin considerar que es apenas una propuesta o documento de trabajo.

El Dr. Fernando Vázquez Torres invitó a que se realice trabajo colegiado para la integración de la propuesta y se incluya la representación sindical, reiteró que al interior de la escuela se cuenta con los referentes y consideraciones necesarias para conformar una buena propuesta. Adicionalmente, comentó que el día previo en Zacatenco se hizo la aclaración de que son lineamientos y no un reglamento; que de ser necesario se compromete a solicitar al área central un documento donde se aclare que la propuesta son lineamientos y dar a conocer esa respuesta a la comunidad académica. Insistió en la posibilidad de trabajar sin modificar sustancialmente la estructura académica, un documento sin títulos ni membrete, un documento abierto a toda la comunidad. En el área central se discutirán e integrarán las propuestas de todas las Unidades Académicas, y para cuando se dé este momento, promover que asista un representante de la UPIICSA que defienda la propuesta.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

El Dr. Zoilo Mendoza Núñez comentó que parte de las funciones que tiene el Consejo es vigilar que las cosas se hagan bien, mientras que la naturaleza del sindicato es vigilar que no se transgredan ni afecten los derechos de sus agremiados, por lo que es normal la defensa que hace contra la propuesta de reglamento o lineamientos; sin embargo, los Consejeros tienen el deber de informar a sus representados, por lo que sugirió emitir un comunicado a todas las Academias en donde se informe que se trabaja en una primera fase el Anteproyecto, luego será el Proyecto, sesiones de análisis y finalmente la propuesta. Solicita abrir el plazo y esperar resultados, e invitar a que participen en el análisis de los lineamientos de este documento. Una vez que esas opiniones se concentren en una comisión y sean analizadas, se realizará en el Consejo la emisión de la propuesta en un número de versiones necesarias.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo resaltó que es de suma importancia que para realizar el análisis se cuente con un grupo de asesores que conozcan bien los lineamientos y reglamentos del IPN, para que brinden asesoramiento jurídico y puedan explicar las dudas que surjan, además, comentó que sería bueno que la comunidad se sienta apoyada para integrar un mejor documento.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez se pronunció a favor de que el Consejo tome acción con respecto a las inquietudes surgidas, manifestó su apoyo a la propuesta del Dr. Zoilo y sugirió que se informe a la comunidad sobre el proceso completo y su estado actual. Comentó que los procesos para los reglamentos y lineamientos tienen un periodo largo y deben ser del conocimiento de la comunidad. Puso como ejemplo el proceso del Reglamento de Posgrado en el que participó recientemente, comentando que se debe estar consciente que para la integración de la propuesta final se sumarán también las propuestas de otras escuelas y posteriormente se presentarán ante la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo General y luego ante el Consejo General Consultivo del IPN, donde la propuesta puede incluso ser rechazada, dicha información dará margen a trabajar en un ambiente más relajado por la consideración de los tiempos y etapas del proceso. Comentó que cuando se integró la propuesta del Reglamento de Posgrado se abrió un espacio en la página electrónica de la SIP para dar a conocer el documento de trabajo y recibir ahí los comentarios, observaciones y aportaciones de sus profesores, y finalmente se solicitaron opiniones de cada Colegio de Profesores, las cuales fueron incluidas en la propuesta revisada en el Colegio Académico de Posgrado. Este proceso fue de mucha ayuda y aceptación para realizar un buen trabajo, incluso se recibió la felicitación de parte de la SIP por el desarrollo del proceso.

El Lic. Abraham Peláez Rivas comentó que sus representados se han acercado a él y le han comentado que el reglamento se entiende como una norma a seguir. La inquietud se despertó por el término “reglamento”, pues se pensaba que una vez integrada la propuesta se llevaría al área central para su aprobación e implementación inmediata; sin embargo, luego de la aclaración del Director con respecto a que no reglamento sino “lineamientos” y en el entendido que es un proceso largo el que se llevará a cabo se debe informar a la comunidad e invitar a los profesores a que se integren a los trabajos, así como dejar asentado que la propuesta que se presenta pueda ser rechazada.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

El Dr. Fernando Vázquez Torres reiteró que por esos motivos surge la necesidad de eliminar títulos y logos oficiales y presentarlo sólo como la propuesta de la UPIICSA, en el entendido de que no se dejará de lado el trabajo que se ha realizado, sino, más bien, se sumarán las aportaciones que se realicen en adelante. Sugirió dar a conocer la metodología y se incluya, por su puesto, la participación de la delegada sindical docente, añadiendo que la participación de la estructura académica servirá como apoyo para administrar el proceso. Dijo que tal como comentó el Ing. Azuara se tiene un avance de la primera propuesta, y que se concluirá con las aportaciones que en la presente reunión se integren para darla a conocer a la comunidad, y a partir de ello se establezcan las nuevas estrategias para trabajar la siguiente etapa integrando los referentes de la escuela. Enfatizó que el análisis de la propuesta es un proceso de aproximaciones sucesivas.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez insistió en la necesidad de que la comunidad conozca la propuesta, de la cual deberá resultar otra u otras propuestas. Reiteró que muchos Jefes de Academias no dieron a conocer el documento inicial a sus profesores, volviendo a solicitar que se dé a conocer la propuesta de la que se ha hablado en la sesión, que se reúnan y se den a conocer las opiniones de todos, ya sean en contra o a favor.

El Ing. Rubén Rendón Melgarejo propone la posibilidad de abrir un espacio o un sitio en la página web para que se puedan hacer aportaciones abiertas como lo comentó el Maestro Mazcorro. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que es posible, pero que la integración de propuestas debe ser de manera organizada.

La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón solicitó que se dé a conocer la primera propuesta y se indique quiénes participaron en la integración de ésta, que se incluya de manera inmediata la participación sindical en vista de que le corresponde vigilar la parte laboral. También solicitó que se aclare a los Consejeros la diferencia de los términos Lineamientos, Reglas, Normas y Políticas ya que cada una de ellas tiene una connotación diferente y no debe existir confusión en el uso o aplicación de los términos, que se dé a conocer cómo se estructura, se organiza y se redacta un reglamento para que se conforme un documento claro, además de que se cuente con la asesoría legal adecuada.

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que solicitará a la Abogada General que envíe un representante para aclarar todas las inquietudes manifestadas en esta sesión y posteriormente se integre la asesoría de los abogados de las Academias de Derecho. Resaltó la importancia de que quede plasmada la filosofía y la política institucional formal en la propuesta que se genere.

El M. en C. Ángel Gutiérrez González comentó que el reglamento vigente tiene aproximadamente 26 años, y considera muy importante aprovechar la oportunidad de realizar una buena propuesta que ayude a mejorar el funcionamiento de las Academias, sin dejar de considerar a todas las partes que intervienen en ella. Invita a despertar el interés de la comunidad que no se ha acercado a participar para actualizar los lineamientos, para que quede bien claro el concepto de Academia y su funciones.

La Ing. Verónica Tolentino Hernández invitó a reflexionar acerca de que se sane la brecha que se ha dado por mucho tiempo, la comunicación, siendo esta de suma importancia para tener la oportunidad



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

de conformar un documento incluyente de toda la comunidad. Adicionalmente, sugiere que independientemente del trabajo que realicen los Jefes de Departamento y Academias, los Consejeros se sumen al compromiso de informar e invitar a sus compañeros profesores a trabajar en este proceso.

El C.P. Guillermo Vargas Aguirre invitó a establecer un acuerdo derivado de los comentarios vertidos; manifestó que se suma a las propuestas del Maestro Mazcorro y el Dr. Zoilo, una vez que ha quedado claro que todos están en la misma línea, manifestando que es importante que exista la participación de la comunidad para la integración del documento de trabajo que se examina. Recalcó que es importante que se dé a conocer que la postura que se tiene como Consejeros es útil y positiva para la escuela.

El Dr. Fernando Vázquez Torres manifestó a la delegada sindical su apertura y disposición para realizar trabajo conjunto para la integración de las propuestas y la invita a acercarse para fortalecerlas.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez puso a consideración de los Consejeros que se ponga a disposición de la comunidad la primera propuesta y el proceso de realización e integración de ésta, siendo aprobada por todos los Consejeros.

El Dr. Fernando Vázquez Torres insistió en la posibilidad de que el resultado del primer documento se dé a conocer como la Versión 1.0, la cual contiene las aportaciones de los cuatro Departamentos y la que se integrará de Posgrado, y se publique a partir del martes próximo para concluir los capítulos que el día previo quedaron pendientes. Esto fue APROBADO.

El Lic. Abraham Peláez Rivas solicitó que al publicar esta versión se aclare que es una propuesta interna.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que se integrará en la Subdirección Académica un expediente en carpetas con las aportaciones que hagan llegar las Academias y la comunidad en general, quedando a disponibilidad para quien guste consultarlas o conocerlas.

Comentó que se publicará en los edificios y la página web: la propuesta versión 1.0, mecanismo de recopilación, proceso de trabajo del documento e invitación a la comunidad académica a participar.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que haya lugar.